



Cusco, 31 de enero de 2024

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de las 13:00 horas de hoy miércoles 31 de enero, procedemos a autorizar las operaciones ferroviarias en el tramo Ollantaytambo – Machu Picchu - Hidroeléctrica, del ferrocarril sur oriente.
- Este anuncio es posible luego de la verificación de las condiciones de seguridad y el estado de la línea férrea en el tramo mencionado, así como la confirmación de la suspensión del paro seco indefinido acatado en Machu Picchu.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general ante la suspensión de las operaciones ferroviarias comunicada, en días anteriores; medida que adoptamos para garantizar la seguridad de personas.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,
Ferrocarril Transandino S.A.